



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 18 NOV 2025

RESOLUCION MUNICIPAL N° 2361 - 025

VISTO:

El Acta de Matrimonio presentada por el Agente Municipal Sr. **MAMANI. Néstor Fabián** D.N.I N° 40.329.098, L.P N° 840, mediante la cual solicita se le conceda la **LICENCIA POR MATRIMONIO.** Y;

CONSIDERANDO:

Que la agente municipal adjunto a la presente, el Acta de Matrimonio del Registro del Estado Civil (Acta N° 32 – Tomo 40 – Folio 35 año 2.025).

Que dicho agente Municipal contrajo Matrimonio el día 14 de Noviembre de 2.025 y de acuerdo a lo estipulado por el Estatuto del Empleado y Obrero Municipal (Ley N° 6.068) derecho - Capítulo VII – Artículo N° 87 – mediante este artículo le otorga a todo Agente Municipal una Licencia con goce de haberes por un lapso de 15 (quince) días corridos.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES
QUE LE CONFIERE
LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936**

RESUELVE

ART. 1º.- OTORGAR al Agente Municipal Sr.: **MAMANI. Néstor Fabián** D.N.I N° 40.329.098, L.P N° 840, la **LICENCIA POR MATRIMONIO**, con goce de remuneración por el término de 15 (quince) días corridos, a partir del día **14/11/2.025** hasta el día **28/11/2.025** inclusive y de acuerdo al Visto y Considerando de la presente Resolución Municipal.

ART. 2º.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3º.- Dese copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Registro de Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales - Recursos Humanos, y a la interesada a los efectos correspondientes.

ART. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Sandra G. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL



Dirección de Recursos Humanos

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

JUAN MANUEL DE JUANINI
DIR. RRHH